



Paysandú, 10 de julio de 2024.-

Of.N° 0393/24.-

T.F./t.f.

Sra. Presidenta del Congreso Nacional de Ediles

Patricia PELÚA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada el día 02/07/24, resolvió por mayoría (27 votos en 28) darse por enterada de la moción presentada por el Sr. edil Pedro Braga, referente a: **“Finalización de la construcción de la Ruta 4 en toda su extensión”**, cuya fotocopia se adjunta.

Cabe señalar que el tema fue radicado en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sr. Alejandro COLACCE BÓFFANO
Presidente

MOCIÓN 7154

Paysandú, 12 de junio de 2024.

Sr. Presidente de la Junta Departamental
Edil Alejandro COLACCE
Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para solicitarle se sirva incluir en la nómina de Asuntos Entrados para la próxima sesión del Cuerpo, el siguiente tema:

**FINALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA 4 EN TODA SU
EXTENSIÓN**

Exposición de Motivos

Hace varios años presentaba la siguiente moción: *"Debemos detenernos a pensar -una vez más- en la importancia que tiene para nuestro Departamento, y particularmente para vecinos de la ciudad de Guichón, la Ruta 4. Ruta que integra al país todo, de norte a sur, permitiendo así la integración regional con los vecinos de los departamentos de Artigas, Salto, Río Negro y Durazno, y desde allí, al resto del país. Ruta que soñaron nuestros abuelos y es aún esperanza de los hombres y mujeres del presente, que aguardan que la descentralización deje de ser solamente dichos, para pasar a concretarse en hechos."*

Oportunamente mencionaba que *"el actual Presidente de la República Dr. Jorge Batlle durante su campaña electoral abrió aún más la puerta a la esperanza de quienes ansiamos la concreción de esta obra, al proponer culminar su trazado en toda su extensión. Hablando de integración y de favorecer el desarrollo nacional, enfatizó la necesidad de concretarla para así beneficiar a una gran región de producción ganadera, agrícola, citrícola, forestal y turística, al acortar en muchos kilómetros la distancia con la capital de la República"*.

Asimismo, mencionaba: *"Todos somos conscientes del momento de dificultad económica que vive el país. Lo vivimos, lo sufrimos, todos. Pero a pesar de ello, a los compromisos hay que cumplirlos. Y el Señor Presidente de la República se comprometió a hacerlo, reitero, durante su campaña electoral; por su parte, el Ministro de Transporte y Obras Públicas Lucio Cáceres en visita a la Escuela N° 40 de Colonia Pintos Viana, se comprometió con los vecinos a construir 2 km de bituminización de la Ruta 4, en cada año de su período de trabajo."*

Ninguno de los dos ha cumplido".

Hoy nos encontramos con la situación de que la ruta 4 es eje fundamental para el transporte de maderas, circulando por ella bi-trenes que se dirigen a Frey Bentos o pueblo Centenario así como transporte hacia el puerto de Nueva Palmira, además del corredor turístico que existe en la zona.

Es imprescindible que se descongestione ruta 3. Y para ello urge que se culmine en toda su extensión la ruta 4. Es muy necesaria para esta zona del país.

MOCIÓN

Por lo expuesto, solicito se oficie al Sr. Presidente de la República, al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas, al Congreso de Intendentes, al Congreso Nacional de Ediles, a las Juntas Departamentales de Artigas, Salto, Tacuarembó, Rivera, Río Negro y Durazno y a los medios de comunicación del departamento.

Asimismo, se radique en la Comisión de Descentralización, Integración y Desarrollo para su seguimiento.

Atentamente,

**Edil Pedro Braga
Partido Nacional**

